

## ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE GUERRERO SEGUIMIENTO DEL INMUJERES

<b>FECHA</b>	25 de abril del 2018
<b>SEDE</b>	SALA EMPERADOR CUAUHTÉMOC, PALACIO DE GOBIERNO, CHILPANCINGO, GUERRERO.
<b>PARTICIPANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. José Gómez Huerta, representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</li> <li>• Lic. Pablo Guillermo Bastida González, Subdirector de Atención y Seguimiento de solicitudes de AVG, del Instituto Nacional de las Mujeres.</li> <li>• Mtra. Bertha Liliana Onofre González, Representante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</li> <li>• Licda. Mayra Gloribel Martínez Pineda. Titular de la Secretaría de la Mujer de Guerrero.</li> <li>• Licda. Marina Reyna Aguilar. Representante de la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C. (peticionaria de la AVG)</li> <li>• Mtra. Anel Liliana Ortega Moreno. Representante de la Universidad Iberoamericana de la CDMX. Académica Nacional.</li> <li>• Dra. Valeria López Vera. Representante de la Universidad Anáhuac del Sur. Académica Nacional.</li> <li>• Mtra. Elia Moreno del Moral. Representante de la Universidad Autónoma de Guerrero. Académica local.</li> <li>• Mtra. Marisol Alcocer Perulero. Universidad Autónoma de Chilpancingo. Académica local.</li> <li>• Violeta Pinogirón. Grupo Interdisciplinario para la Igualdad, A.C.</li> <li>• Representantes del Gobierno del estado de Guerrero.</li> </ul>
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>	Llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género decretada para el estado de Guerrero.
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida por parte de la titular de la Secretaría de la Mujer de Guerrero.</li> <li>• Palabras del representante de la CONAVIM</li> <li>• Informe General de Resultados de la AVGM enero-marzo y plan 2018, por parte de la maestra Nayelli Ávila Carrera, encargada del despacho de la Subsecretaria de Coordinación, enlace y Atención de Organizaciones Sociales.</li> <li>• Observaciones del GIM</li> <li>• Puntos de Acuerdo.</li> </ul>

<b>LOGROS</b>	<p>Para dar atención a la declaratoria de AVG el estado de Guerrero conforme el Sistema Integral de Atención a la Declaratoria, que es una plataforma informática cuyo objeto es sistematizar la información que genere cada una de las instancias involucradas en su cumplimiento.</p> <p>El 8 de febrero del 2018 se firmó un convenio de colaboración entre el gobierno del estado y los 8 municipios en los que se declaró la Alerta, se incluyó en dicho convenio al municipio de Chilapa.</p> <p>La Secretaría General de Gobierno inició un programa de capacitación y sensibilización a altos mandos y funcionariado en general.</p> <p>Con relación a las Medidas de Seguridad, la Secretaria de Seguridad Pública del estado realizó la capacitación a su personal del Protocolo de Actuación Policial en Materia de violencia de Género, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial, está realizando obras de recuperación de espacios públicos en los municipios de Acapulco, Iguala, Ometepepec y Tlapa.</p> <p>Medidas de Prevención. Se planea establecer una estrategia de capacitación que contemple las siguientes acciones: a) capacitación en línea, b) formación de formadoras, c) capacitación presencial, de acuerdo al programa único de capacitación, d) capacitación a mujeres a través de los centros de atención y, e) talleres sobre violencia familiar y/o sexual. Aplicación de la NOM 046, Instalación del Banco Estatal de Datos sobre casos de violencia contra las mujeres (BAESVIM). Programa estatal para prevenir y atender la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Programa estatal para igualdad de género. Programa estatal contra la trata de personas. Estrategia de prevención de la violencia en el transporte público. Estrategia para la cultura de la No violencia en el sector educativo.</p> <p>Medidas de Justicia y Reparación. Se publicó el Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para el delito de Femicidio. Integración de mesas regionales de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Homicidio Doloso cometido en Agravio de Mujeres y demás personas con orientación o preferencia sexual por identidad o expresión de género en los 8 municipios en los que se decretó la AVG y en Chilapa. Se hizo una propuesta de Protocolo de Actuación para la Tramitación y Otorgamiento de Órdenes de Protección en el estado. Se llevaron a cabo talleres y capacitaciones para el empoderamiento económico de las mujeres.</p> <p>Medidas de Atención. Se presentó el Plan Operativo Anual de Atención y se reportó las atenciones que la SEMUJER realizó en el periodo en temas de trabajo social, atención psicológica y asesorías legales. Se plantea la creación de Centros Integrales de los Derechos de las Mujeres en varios municipios de la entidad. Se elaboró y se publicó en el PO (10/feb/2018) del estado el Protocolo Alba para la búsqueda de personas desaparecidas, así como el protocolo estatal Alerta Amber el cual esta vigente en la entidad desde el 24</p>
---------------	--

	<p>de Octubre del 2015. Se elaboró el Reglamento Interno del Centro de Justicia para las Mujeres de Chilpancingo. Se Publica en el PO (14/abril/2017) el Programa de Articulación de las Unidades de Investigación y Administrativas de la Fiscalía General, para la atención de la Violencia de Género en el estado de Guerrero.</p> <p>Medidas de Gobernanza. Se llevó a cabo la firma del convenio con los gobiernos municipales para el seguimiento de las acciones que den respuesta a la Declaratoria de Alerta de Género decretada en el estado. Se estableció la ruta de seguimiento de la AVG con funcionarios de los municipios declarados en alerta de género.</p>
<p><b>ACUERDOS</b></p>	<p>PRIMERO. El gobierno del estado se compromete a tener lista la Plataforma del Sistema Integral de Atención a la Declaratoria (SIAD) en la cual se concentrará la información que generen las dependencias con el fin de responder a la DAVG, en el mes de junio del 2018.</p> <p>SEGUNDO. Que a través de la Secretaría General de Gobierno se entregue al Grupo de Trabajo el informe de cada uno de los municipios sobre las acciones que se implementan como respuesta a la Declaratoria de la AVGM para el 15 de junio del 2018.</p> <p>TERCERO. Que la Secretaría General de Gobierno, reenvíe al Grupo de Trabajo el cronograma de acciones correspondientes al 2018, incluyendo las acciones relacionadas con los temas de hostigamiento laboral y acoso sexual.</p> <p>CUARTO. Que a través de la Secretaría General de Gobierno se comparta al Grupo de Trabajo el Protocolo de actuación para la tramitación y otorgamiento de órdenes de protección del estado de Guerrero, para realizarse observaciones.</p> <p>QUINTO. Calendario de entrega de informes por parte de la Secretaría General de Gobierno se entregue al Grupo de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tercer informe que abarca el periodo de abril-junio de 2018, se entregará el 15 de julio del 2018.</li><li>• Cuarto informe que abarca el periodo de julio-septiembre de 2018, se entregará el 15 de octubre del 2018.</li><li>• Quinto informe que abarca el periodo de octubre-noviembre de 2018, se entregará el 15 de enero del 2019.</li></ul>